

# REPÚBLICA DE PANAMA

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los 3 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, Abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos doce -quinientos noventa y nueve (8-712-599), Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, compareció personalmente la Señora **MARISSA VALENCIA**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-721-870, y en su carácter de Representante Legal de la empresa Urbanizadora Piamonte, S.A., registrada en el (Mercantil) Folio No. 155643383, Promotora del proyecto denominado "PIAMONTE. FASE 1", a desarrollarse en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján y Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá; y quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:--PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá. -- Para constancia se firma por ante mí y en presencia de los testigos instrumentales **LUIS TORRERO**, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos ochenta y seis - mil ochocientos setenta y tres (8-786-1873) y **JORGE LUIS ESPINOSA ESPINOSA**, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos sesenta - novecientos noventa y cinco (8-260-995), a quienes conozco, y son hábiles para el cargo.

*Mariissa Valencia*  
MARISSA VALENCIA

CED 8-721-870

*Luis C. Torrero*  
LUIS TORRERO

CED 8-786-1873

*Jorge L. Espinosa*  
JORGE LUIS ESPINOSA ESPINOSA

CED 8-260-995

12129



*Giovanna Libeth Santos Alveo*  
Notaria Pública Cuarta